

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 10/08/2016**14.- Trabajadores de la cooperativa de trabajo Profuncoop. (Se autoriza al seguro de desempleo por hasta ciento ochenta días)**

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Trabajadores de la cooperativa de trabajo Profuncoop. (Se autoriza al seguro de desempleo por hasta ciento ochenta días)".

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Setenta y cinco en setenta y siete: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Ochenta en ochenta y dos: AFIRMATIVA.

Léase el artículo 2º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Ochenta y uno en ochenta y dos: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se va a votar.

—Ochenta en ochenta y dos: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto sancionado:)